



Latinoamérica. Revista de Estudios  
Latinoamericanos

ISSN: 1665-8574

mercedes@servidor.unam.mx

Centro de Investigaciones sobre América  
Latina y el Caribe  
México

Andújar de Jesús, Eusebio  
Aspiraciones antiimperialistas e intereses nacionales: las relaciones exteriores entre México y Perú  
(1930-1945)

Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos, núm. 43, 2006, pp. 113-132  
Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe  
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64004306>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica  
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## ASPIRACIONES ANTIIMPERIALISTAS E INTERESES NACIONALES: LAS RELACIONES EXTERIORES ENTRE MÉXICO Y PERÚ (1930-1945)

---

*Eusebio Andújar de Jesús\**

RESUMEN: Este artículo se circunscribe en el análisis de las relaciones exteriores entre México y Perú en el periodo comprendido entre 1930 y 1945; para ello, se efectuó una lectura a partir de las fuentes documentales de la legación y embajada mexicana en el país andino. El estudio se realiza en torno a dos aspectos que consideramos relevantes. El primero toma en cuenta el escaso flujo comercial reportado en la correspondencia diplomática a consecuencia de la similitud en la producción destinada al comercio exterior y la ausencia de una flota mercante para su traslado. El segundo, muestra las relaciones que se establecen entre los funcionarios mexicanos y una parte de la dirigencia del Partido Aprista Peruano (PAP). El carácter antiimperialista de la política exterior mexicana y las transformaciones nacionales proyectadas hacia América Latina permitieron la permanencia de puntos de encuentro con un sector de la sociedad peruana que buscó una mayor apertura política.

PALABRAS CLAVE: Diplomacia, No-intervención, Antiimperialismo, Oligarquía, Aprismo.

ABSTRACT: In this article the author explores Mexico and Peru's foreign affairs during 1930 and 1945. For this purpose, he researched documents from the Mexican legation and embassy in the Andean country. The study is focused in two important issues. The first one takes into consideration the little commercial, reported in the diplomatic correspondence, due to production similarity intended to foreign commerce and the absence of a merchant fleet for its transportation.

Key words: Anti-imperialist Aspirations and National Interests: Foreign Affairs Between Mexico and Peru (1930-1945).

En términos generales, las relaciones diplomáticas entre México y los países latinoamericanos ocupan un espacio menor en los estudios historiográficos dedicados a este campo. La ausencia de un intercam-

\* Facultad de Filosofía y Letras, UNAM (jarduan@hotmail.com).

bio comercial vigoroso ha centrado el interés de las investigaciones en otros horizontes y potenciado diversos campos de relación que permanecen aún pendientes.<sup>1</sup>

En lo que concierne a la primera mitad del siglo xx, la reconfiguración del Estado mexicano a raíz de la Revolución de 1910 se extendió igualmente a la práctica diplomática. La posición defensiva y antiimperialista frente a la creciente hegemonía estadounidense en la región constituyeron dos elementos distintivos de la actividad en el exterior. El carácter nacionalista de la Revolución mexicana estableció una serie de aspiraciones que trastocó los intereses de los inversionistas extranjeros: distribución de la tierra entre los campesinos; control nacional sobre los recursos naturales, especialmente el petróleo, minerales y ríos; legislación protectora para el trabajador; así como restricciones a la propiedad de extranjeros sobre la tierra.<sup>2</sup> Por su parte, los países latinoamericanos precisaron su postura frente a las transformaciones mexicanas en razón de los compromisos adquiridos con el capital estadounidense e inglés.

En los años cuarenta la política exterior mexicana abandonó gradualmente su carácter antiimperialista frente al predominio estadounidense en América Latina, y se aprestó a reorientarla sobre la conciliación de intereses entre el capital nacional e internacional.<sup>3</sup> El gobierno de

<sup>1</sup> Las publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores han contribuido al desarrollo de nuevos enfoques en el estudio de las relaciones exteriores entre México y los países latinoamericanos. Fundamentalmente, desde una perspectiva histórica, se han realizado investigaciones de la presencia mexicana en Centroamérica, el Caribe y Sudamérica. Sobre esta última región, el área andina pacífica, está en proceso de publicación el libro de Rubén Ruiz Guerra, *Identidades, distancia y acercamientos: Relaciones de México con Bolivia, Ecuador y Perú, 1821-1994*, investigación que aporta elementos para la discusión y análisis, hasta hoy desconocidos, de la actuación mexicana en estos tres países.

<sup>2</sup> Antonio Carrillo Flores, "La política exterior de México", *Foro Internacional*, vol. VI, núms. 2 y 3, México, enero-marzo, Colmex, 1966, pp. 233-234.

<sup>3</sup> Sobre el carácter antiimperialista de la política exterior en relación con Estados Unidos, el diplomático Antonio Carrillo señaló: "El pueblo mexicano ya no considera al

Manuel Ávila Camacho, sucesor de Cárdenas, que se inició en diciembre de 1940, se vio obligado a elaborar una política exterior que tuviera en cuenta las urgencias de la guerra y aprovechara la coyuntura favorable para solucionar los conflictos externos pendientes y en especial con Estados Unidos.<sup>4</sup> Con ello, el ejemplo revolucionario mexicano perdió presencia en el exterior y permitió un mayor acercamiento diplomático con los gobiernos de la región. Se dejó de querer ser la potencia media que encabezara una zona de influencia propia, para pasar a desempeñar un papel de conciencia continental basada en unos principios que garantizaran seguridad y, tal vez, soberanía.<sup>5</sup> En consecuencia, el espacio de relación entre México y Perú posibilitó un incremento en las condecoraciones a funcionarios, el intercambio de información en materia cultural, la realización de homenajes y el flujo de visitantes andinos a territorio nacional.<sup>6</sup>

En este contexto, la política exterior mexicana entre 1930 y 1945 compartió junto con el Partido Aprista el proyecto de unidad latinoamericana frente a la creciente hegemonía estadounidense en el continente. A finales de los años treinta, tanto el aprismo como el gobierno mexicano, si bien mantuvieron el ideal unionista en la región, terminaron por aceptar las nuevas condiciones impuestas por el dominio norteamericano después de la Segunda Guerra Mundial.

---

*mundo exterior* como la fuente de todo mal. Las recepciones brindadas por nuestro pueblo a Roosevelt en Monterrey, N. L. en 1943, a Truman en 1947, a Eisenhower en Acapulco en 1959... para hablar solamente de los presidentes de los Estados Unidos, prueban nuestro argumento", *ibid.*, p. 237.

<sup>4</sup> Blanca Torres, *De la guerra al mundo bipolar*, México, Senado de la República, 2000 (Colección México y el Mundo, Historia de sus relaciones exteriores), t. VII, p. 16.

<sup>5</sup> Ruiz, *op. cit.*, p. 190.

<sup>6</sup> A partir de 1934, la Secretaría de Relaciones Exteriores registra a través de sus memorias un número importante de condecoraciones entre los gobiernos de México, Bolivia, Ecuador y Perú.

LOS AÑOS DIFÍCILES EN LA RELACIÓN: HOSTILIDAD,  
RUPTURA Y DISTANCIAMIENTO (1930-1938)

El colapso económico internacional que representó la crisis de 1929 tuvo su correlato en América Latina con las crisis políticas que derivaron en golpes de Estado y represión social. En Perú, tal coyuntura produjo una disminución en la inversión exterior y en los recursos destinados al área social; ambos factores incrementaron las protestas y aceleraron el ocaso del régimen de Augusto B. Leguía.

En agosto de 1930, las inconformidades surgidas contra el gobierno posibilitaron la alianza entre un sector de la oligarquía terrateniente y un grupo de militares con el propósito de dar un golpe de Estado. Encabezada por el comandante Luis Miguel Sánchez Cerro, la autodenominada *Revolución de Arequipa* inauguró un nuevo periodo de gobiernos oligárquico-militares que se negaron a transformar las estructuras de poder y abrir los espacios de participación política. Tal acontecimiento permitió una reestructuración en el seno de los grupos de poder que no representó cambio alguno para el resto de la sociedad peruana.

La persecución política de la que fueron objeto los funcionarios de la administración de Leguía, los llevó a solicitar asilo político en las representaciones extranjeras. Por su parte, la Legación mexicana a cargo de Juan G. Cabral albergó a cinco ex funcionarios, así como a sus esposas, hijos, familiares y sirvientes.<sup>7</sup> La tensa situación política llevó

<sup>7</sup> Los asilados en la Legación mexicana fueron el Ing. Guillermo Forero; Luis Forero (hijo del anterior); Dr. Luis E. Denegri; Cristina Cornejo de Denegri, tres niños y una sirvienta; Francisco Salazar Orfila; Angélica Leguía de Salazar Orfila; Nicolás Salazar Orfila; Dr. Oscar Barros; María Conti de Barros; María Luisa Figueroa (sobrina); Zoila y María Barrios Conti; niños Daniel y César Barrios Conti y dos sirvientes y María Teresa Leguía, hermana del ex presidente. *Legación de México en el Perú, del ministro Juan G. Cabral al Secretario de Relaciones Exteriores, informes reservados sobre asilados políticos*, Lima, 4 de septiembre de 1930, Archivo Histórico "Genaro Estrada", Secretaría de Relaciones Exteriores, exp. 41-8-8 (I). (En adelante se utilizarán las siglas: AHGE-SRE).

al diplomático mexicano a establecer un diálogo directo con el ministro de Relaciones Exteriores con la finalidad de garantizar la integridad física de los perseguidos. El problema fue resuelto una vez que las autoridades se comprometieron a brindar protección a los familiares y procesar legalmente a los inculpados.<sup>8</sup>

La enunciación de la *Doctrina Estrada* en septiembre de 1930, por el diplomático Genaro Estrada, vino a fortalecer la posición de las autoridades mexicanas en relación con el asilo político en la región. Los lineamientos de la política exterior recién declarados establecieron la negativa del Estado mexicano a pronunciarse sobre la legitimidad de los súbitos cambios de gobierno en otros países, se buscaba de esta forma no caer en actos de intervencionismo en asuntos de política interna de otro Estado.<sup>9</sup> Razón por la que México se limitaría exclusivamente al retiro de su representación diplomática y no emitiría juicio alguno sobre ello. La investigadora Felicitas López Portillo señala al respecto:

Los preceptos esgrimidos por el Primer Jefe constitucionalista fueron confirmados en septiembre de 1930[...], impulsados por la necesidad de tener una posición más definida frente a los gobiernos de facto que se sucedían continuamente en América Latina, situación provocada por la agudización de los conflictos sociales a raíz de la crisis mundial de 1929.<sup>10</sup>

En cierta forma, la *Doctrina Estrada* permitió a los representantes mexicanos situarse en una posición intermedia entre sus simpatías e intereses sociales en otros lugares y la falta de legitimidad de los regímenes emanados de golpes militares y elecciones fraudulentas. Mien-

<sup>8</sup> A excepción del ingeniero Guillermo Forero, quien fue trasladado a la Legación de Colombia, y de Luis Ernesto Denegri y Nicolás Salazar Orfila, detenidos en la Prefectura de Lima, el resto de las personas regresaron a sus domicilios el tres de octubre.

<sup>9</sup> *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, t. V: 1811-1966, México, Cámara de Diputados, 1966, p. 708.

<sup>10</sup> Felicitas López Portillo T. *et al.*, *Bajo el manto del Libertador. Relaciones de México con Colombia, Panamá y Venezuela 1821-2000*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2004, p. 13.

tras en el ámbito diplomático fue resuelto el problema de no pronunciarse por los intempestivos cambios de gobierno, en el entorno de las relaciones sociales los vínculos entre los enviados mexicanos y los dirigentes del recién creado PAP permanecieron vigentes.

Sin embargo, la representación mexicana no estuvo exenta de verse involucrada en una controversia diplomática con las autoridades andinas, debido a la utilización de la valija diplomática como medio de comunicación entre los exiliados apristas y sus compañeros en Perú.

En febrero de 1932, el diario *El Comercio* reprodujo una carta que Víctor Raúl Haya de la Torre dirigió a César L. Mendoza, radicado en La Paz, y fechada en la ciudad de Berlín el 22 de septiembre de 1929. Si bien en la parte medular de la misiva Haya realiza una disertación entre las dos alternativas políticas para América Latina, comunismo y aprismo, encaminadas a integrar un frente común de lucha antiimperialista, el fragmento que determina el conflicto entre ambos países señala como intermediaria a la representación mexicana:

En nuestros medios, sólo la acción enseña el camino de la revolución. Por eso, cuando fui a México, planteé a los compañeros un amplio proyecto de acción inmediata. Lo acordamos, y en una carta dirigida a Mariátegui —carta de 16 páginas—, le explicábamos el plan. Mariátegui dice ahora que nunca recibió la carta. La carta fue por la valija diplomática de México a cargo de la Legación mexicana en Lima, que afirma la entregó.<sup>11</sup>

La publicación de la misiva, vista a partir de las condiciones internas del Perú, fue magnificada al promulgarse la Ley de Seguridad Interior que ilegalizó al PAP y buscó desarticular los canales externos que lo alimentaban. A su vez, la carta dio cuenta de la organización emprendida desde el exilio para integrar un “ejército sobre la base de 2 500 hombres de Talara” que derrocará al entonces presidente Leguía mediante la vía armada y con el apoyo de un movimiento político electoral impulsado desde territorio andino.

<sup>11</sup> *El Nacional*, México, domingo 15 de mayo de 1932, AHGE-SRE, exp. III-1-1.

En consecuencia, el ministro de Perú en México notificó en mayo a las autoridades mexicanas la petición para que fuera retirado el personal de la Legación en Lima “por haber dejado de ser personas gratas a causa de su intervención en cuestiones de política interna”. La resolución peruana de romper relaciones con México recibió un impulso mayor cuando “la dueña de la casa en que Víctor Raúl fue arrestado, había afirmado que el señor ministro de México visitaba al repetido señor Haya de la Torre”.

Por su parte, las autoridades mexicanas, al no recibir una respuesta satisfactoria a la petición de que fuera probada la autenticidad del documento, resolvieron a través del secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Tello, manifestar que “el gobierno de México no puede menos que ver en él, el propósito de interrumpir el trato que mantienen los dos Estados”. Antes del 15 de mayo, fecha en que México oficializó la ruptura diplomática, los funcionarios de la Legación mexicana recibieron la orden de abandonar Perú y trasladarse a Panamá, no sin antes dejar los archivos e intereses comerciales a la representación española en Lima por tiempo indefinido.

De manera contradictoria, una vez que se oficializó la ruptura apareció en el periódico *Excélsior* de México un mensaje del ministro peruano, Alberto G. Rossell, en el que se intentó minimizar el incidente a un carácter estrictamente personal entre las autoridades de su país y el diplomático mexicano:

No creo que el gobierno mexicano pueda haber decidido suspender las relaciones con Perú debido a nuestra demanda, que es autorizada por la práctica internacional. No hemos recibido ninguna noticia a este respecto, y creo que no la recibiremos, dado que nuestros vínculos con México son estrechos y cordiales, y que el incidente en torno al señor Cabral es exclusivamente personal.<sup>12</sup>

<sup>12</sup> *Excélsior*, domingo 15 de mayo de 1932. También pueden consultarse *El Nacional* y *El Universal* del mismo día y año.



Vista la ruptura de relaciones a la luz de los datos que aporta el estudioso Ricardo Melgar sobre las actividades del exilio aprista a través del Comité Aprista de México (CAP), resultó fundamental para Sánchez Cerro intentar desarticular uno de los conductos que mantenía comunicada a la resistencia dentro y fuera del Perú. En este contexto, la acusación de las autoridades peruanas “suponía una línea de continuidad en la diplomacia mexicana de tonos injerencistas a favor de la sección peruana de la APRA, lo cual era una exageración: confundía las simpatías de algunos diplomáticos mexicanos con una política de Estado”.<sup>13</sup>

El diferendo diplomático concluyó un año después con intermediación del gobierno español. Sin un pronunciamiento sobre los términos en que fue resuelta la acusación al entonces canciller Juan G. Cabral, se procedió a nombrar a nuevos representantes en ambos países.<sup>14</sup> Analizada como parte de una lucha frontal entre el presidente Sánchez Cerro y el PAP, la ruptura diplomática le resultó poco redituable al entonces régimen militar al no ver alteradas las relaciones y simpatías que los representantes mexicanos mantuvieron hacia el aprismo; fue entonces necesario buscar un mayor acercamiento con la Cancillería mexicana en el ámbito diplomático. Con ello, las autoridades peruanas reconsideraron la abierta adhesión que en los últimos años manifestaron al embate estadounidense contra la política exterior mexicana y optaron por atender el problema interno que representó la formación del PAP en 1930. Al fracasar en su intento por cortar uno de los conductos de la

<sup>13</sup> Ricardo Melgar Bao, *Redes e imaginario del exilio en México y América Latina: 1934-1940*, Argentina, Libros en Red, 2003 (Serie Insumisos Latinoamericanos), p. 27.

<sup>14</sup> “Con el fin de buscar el apoyo moral necesario que nos permita cooperar autoritadamente en las altas empresas de conciliación y armonía internacionales, el ejecutivo, actuando encima de todo perjuicio, desde un plano superior de comprensión humana, reanudó las relaciones de México suspendidas en diversas épocas y por diferentes motivos, con las repúblicas hermanas de Nicaragua, Perú y Venezuela”, en *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de agosto de 1932 a julio de 1933. Presentada al H. Congreso de la Unión por el C. Dr. Manuel Puig Casauranc*, Secretario de Relaciones Exteriores, México, SRE, 1933, p. 11.

resistencia aprista en el exterior, se buscó penetrar en el ámbito diplomático a través de relaciones de correspondencia hacia las autoridades mexicanas. Por lo que se observa un incremento gradual de reconocimientos a funcionarios e intercambio de misivas entre los dos gobiernos.<sup>15</sup>

Con el asesinato de Sánchez Cerro en abril de 1933, por un militante aprista, el general Oscar R. Benavides asumió la presidencia con carácter de interino y dio continuidad a las proyecciones de replantear las relaciones con México. Tal iniciativa recibió una importante acogida a partir de 1934 con el gobierno de Lázaro Cárdenas, quien consideró relevante afianzar la comunicación con los países americanos a través de la no intervención en asuntos internos y en la negativa a interrumpir relaciones por la cambiante escena política.<sup>16</sup>

En 1936, Benavides propuso a las autoridades mexicanas elevar a rango de embajadas las representaciones en ambos países; el general argumentó que mantener en un nivel menor las relaciones frenaba el intercambio mutuo y restaba efectividad a las mismas. En atención a las actividades del exilio aprista, las argumentaciones de las autoridades peruanas evidenciaban un trasfondo político que buscó comprometer al gobierno de Cárdenas en las pretensiones del general Benavides.

Los planes subversivos impulsados por el aprismo a través de los comités de México, Chile y Argentina para derrocar, por la vía armada, al gobierno de Benavides pusieron sobre aviso a las autoridades en la urgencia de estrechar relaciones con el Estado mexicano y de esta forma bloquear una probable ayuda financiera de Cárdenas.<sup>17</sup>

<sup>15</sup> Por mencionar tan sólo algunas de las distinciones, el general Oscar R. Benavides fue condecorado con la orden mexicana del “Águila Azteca” el 28 de julio de 1937, en tanto que el secretario de Relaciones del Perú, general César de la Fuente, recibió la misma distinción en la jerarquía de segundo grado. En México, al general Lázaro Cárdenas le fue entregada la “Gran Cruz con brillantes, Orden del Sol”, mientras que el general Eduardo Hay y Moisés Sáenz fueron condecorados en grados menores.

<sup>16</sup> *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, t. IV: 1934-1960, México, Cámara de Diputados, 1966, pp. 16 y 55.

<sup>17</sup> Ricardo Melgar, “Los soñados apoyos mexicanos”, en *op. cit.*, pp. 79-96.

La incertidumbre política generada por la anulación de las elecciones presidenciales en las que el candidato oficial, Jorge Prado, fue derrotado por Luis Antonio Eguiguren, contribuyó a que las autoridades mexicanas emitieran el decreto de elevación a embajada de la entonces Legación en junio de 1937.

A pesar de la gradual mejoría en las relaciones entre los dos países, en algunos sectores de la sociedad peruana permanecieron vigentes los ataques al gobierno cardenista.<sup>18</sup> Al margen de las controversias suscitadas por las directrices de la política mexicana dentro y fuera de sus fronteras, el intercambio comercial resultó de menor proporción en esos años. Las posibilidades de compra-venta estuvieron sujetas a situaciones coyunturales, que mermaban la producción en uno u otro país. La inexistencia de una flota de vapores que realizara el traslado de la producción y la falta de entendimiento sobre los impuestos aduanales, requeridos en la transacción, echaron por tierra el interés de varias firmas comerciales peruanas, que en abril de 1937 buscaron comprar arroz mexicano para solucionar la baja de éste en la producción nacional. La similitud en los productos de exportación fue un factor determinante en la actividad comercial de carácter bilateral; de acuerdo con el encargado de negocios mexicano, Bernardo Reyes, los tres principales ingresos comerciales del país andino entre 1938 y 1939 provenían del algodón, el petróleo y el cobre.<sup>19</sup>

<sup>18</sup> Sobre este problema el presidente Cárdenas mostró cierto optimismo al considerar que “la campaña de difamación emprendida en algunos países en contra de nuestras instituciones, va cediendo a medida que son conocidos los sinceros propósitos del Poder Público que tienden a lograr el mejoramiento social del pueblo mexicano”, en *Los presidentes de México ...*, t. IV, p. 16.

<sup>19</sup> De acuerdo con información del Banco Central de Perú, hechas llegar por valija diplomática a nuestro país, sus diez principales socios comerciales entre 1938 y 1939 fueron Estados Unidos, Inglaterra, Argentina, Chile, Brasil, Japón, Holanda, Bélgica, Alemania e Italia. Los productos exportados a esos países consistieron en minerales, productos petroleros, algodón, azúcar, lanas y cueros. AHGE-SRE, exp. 30-13-16 (VI).

Si bien se estrecharon gradualmente las relaciones entre México y Perú, en los últimos años de la gestión cardenista aún tenían resonancia las actividades del CAP de México. En abril de 1938 fue publicada en algunos medios impresos de Lima una carta firmada por Fernando León de Vivero, líder aprista residente en México, con destino a Víctor Raúl Haya de la Torre, oculto desde hacía varios meses en algún lugar de Perú. La misiva se divulgó a petición de la Jefatura de Investigaciones del Ministerio de Gobierno y Policía, quien seguía un proceso penal contra León de Vivero por la muerte del agente de investigaciones Salomón Aranciba.

El mensaje de León de Vivero dio cuenta del resultado obtenido en diferentes entrevistas con el presidente Cárdenas y Moisés Sáenz para lograr su apoyo en la formación de un movimiento armado aprista que derrocaria al entonces presidente Benavides:

He tenido que enseñarles párrafos de sus cartas para que se convenzan y para ver a Cárdenas no he descansado ni en un segundo. Pero este se escurre, porque sus compromisos con Benavides para la entrega de armamento a España así lo hacen pensar[...] Y tengo que neutralizar todavía a otro malvado, a Sáenz, a nuestro amigo que era otro ante usted y que aquí ha tenido la audacia de afirmarme, que apoyar al APRA significa hacer un acto de filibusterismo nacional.<sup>20</sup>

Los días transcurridos después del conocimiento público de la carta, reafirmaron la hipótesis mexicana de que el documento no pertenecía a Vivero. Las dudas sobre su veracidad estuvieron fundadas en que el escrito se presentó como un hecho aislado y no como una serie de misivas decomisadas tiempo atrás.<sup>21</sup> La decisión del gobierno peruano

<sup>20</sup> Carta de Fernando León de Vivero a Víctor Raúl Haya de la Torre, *Informes de política interna*, Lima, 10 de marzo de 1938, AHGE-SRE, exp. 30-4-1 (I).

<sup>21</sup> La respuesta de la representación mexicana se dio a través del encargado de negocios Carlos A Baumbach, en una visita al Ministerio de Relaciones Exteriores, quien expresó al jefe del Departamento Diplomático que: “[...]lamentaba que [se] hubiera tratado de involucrar a México y algunos de sus destacados hombres en un asunto

de involucrar al mandatario mexicano y al ex ministro Sáenz en un hecho que pudo ser tan grave como el de 1932, anunció un nuevo horizonte de relación entre los dos países, cuyo periodo de distanciamiento empezó a ser parte del pasado. La noticia se propagó y desapareció con una rapidez inesperada para el régimen, por lo que fue cancelada toda posibilidad de un conflicto de mayores proporciones.

Las elecciones presidenciales en Perú, previstas para el siguiente año y las nuevas condiciones internacionales, aminoraron la rigidez política y permitieron una parca libertad para los opositores. Se inauguró así un nuevo periodo en las relaciones internas y externas para el continente.

#### UNA TREGUA EN LA REGIÓN

La coyuntura internacional que se presentó con la Segunda Guerra Mundial trajo consigo múltiples efectos en materia económica, política y social que potenciaron las posibilidades de transformación en los países de América Latina. El replanteamiento de las relaciones interamericanas atendió necesariamente a la posición estadounidense en contra de las potencias del Eje y la defensa de la democracia liberal en el continente. De cara al conflicto bélico, en la *VIII Conferencia Internacional Americana*, celebrada en Perú, en diciembre de 1938, los firmantes de la *Declaración de Lima* acordaron solidarizarse con las naciones amenazadas en su seguridad y soberanía nacional.<sup>22</sup> Al interior de los

---

de carácter político interior. Le hice saber que si tal era el caso, la posición de su gobierno resultaría poco airosa y se prestaba a conjeturas, opiniones y críticas por su ligereza de permitir la publicación de semejante documento sin antes verificar, por todos los medios, su autenticidad”, Embajada de México en Perú, del encargado de negocios Carlos A. Baumbach a la Secretaría de Relaciones Exteriores, *Informes sobre política interior*, Lima, 31 de mayo de 1938, AHGE-SRE, exp. 30-4-1 (III), hh. 1-4.

<sup>22</sup> La primera respuesta del gobierno peruano frente al inicio de las hostilidades en Europa fue emitida con la declaración de neutralidad el 5 de septiembre de 1939. La

países americanos, resultó imprescindible abrir parcialmente los espacios de participación política a la disidencia para que sus aspiraciones no fueran secundadas por los regímenes totalitarios. Por su parte, los partidos aprista y comunista respondieron al llamado de unidad continental a través de la publicación de una serie de folletos en los que se apoyó la formación de un frente común antitotalitario, lo que representó una tregua entre las diferencias ideológicas nacionales y continentales.

Al flexibilizarse en Perú las rígidas estructuras de coerción hacia el aprismo y el comunismo fue posible una incipiente actividad partidista, que benefició en mayor proporción a los comunistas con el ingreso de algunos de sus dirigentes a la administración de Manuel Prado. Caso contrario sucedió con los apristas, quienes permanecieron en la ilegalidad hasta 1945.

En estas circunstancias, México y Perú concentraron su atención en materia de seguridad interna y en aminorar los efectos negativos de la reconfiguración del comercio internacional.<sup>23</sup> En materia de política

---

resolución se fundamentó en los acuerdos internacionales de la *Convención de La Haya*, la *Declaración de Londres* y los principios del Derecho Internacional. En el ámbito interamericano, se tomó en consideración la *Conferencia de Consolidación de la Paz* celebrada en Buenos Aires (1936), en cuya *Declaración de la Solidaridad Americana y de sus principios* se proyectó la creación de un régimen de consulta entre los gobiernos con el fin de solucionar las diferencias que pusieran en riesgo la paz en el continente. Dos años más tarde, se realizó en la capital peruana la reunión panamericana en la que se firmó la *Declaración de Lima*, en donde los países signatarios ratificaron los acuerdos de Buenos Aires y fijaron fecha para la reunión de consulta entre los cancilleres americanos. Entre septiembre y octubre de 1939, se realizó la primera reunión de Consulta en Panamá, en la que fue emitido un pronunciamiento de neutralidad americana frente a la guerra.

<sup>23</sup> Al tomar protesta como presidente de México en diciembre de 1940, Manuel Ávila Camacho pronunció los lineamientos de la política exterior mexicana: defensa de “la doctrina continental de igualdad, de derecho, de respeto y decoro recíproco”. Al referirse a las relaciones entre los pueblos de América señaló que “la defensa es una causa común”, es un objetivo urgente que no distingue entre “naciones pequeñas o débiles”. En este sentido “la política de buena vecindad preconizada por el presidente Roosevelt ha encontrado siempre en nosotros eco seguro, firme y cordial”, en *Los presidentes de México...*, t. IV, pp. 151 y 156.

exterior fueron prioritarias las relaciones interamericanas en su conjunto, dejando en segundo nivel de importancia los intercambios bilaterales, salvo en los casos en que la producción nacional registrara un incremento en su comercialización. A pesar de ello, el sesgo hacia un mayor acercamiento entre México y Perú mantuvo un impulso en ámbitos simbólicos como el de las condecoraciones a funcionarios, el envío de misiones especiales a Sudamérica y mociones de simpatía por la conmemoración de los aniversarios de independencia.<sup>24</sup>

Frente al espectro de la guerra, los actos encaminados a la construcción de la unidad continental se diversificaron y no tuvieron reparos en las distancias físicas que separaban a los países del norte con los del sur. En marzo de 1940, la embarcación de guerra mexicana *Durango*, en un viaje a Chile, que tuvo como finalidad estrechar los lazos de unión y amistad con Sudamérica, realizó una breve escala en el puerto peruano del Callao. En este lugar, la delegación mexicana, presidida por el coronel Ignacio M. Beteta, recibió la invitación del presidente Prado para que, a su regreso, visitara la capital del país. A pesar del ofrecimiento presidencial, un sector de la Iglesia católica se manifestó en contra de la presencia mexicana en territorio andino:

[Están][...] afirmando que México es una nación llena de nobleza y de gloria y que los viajeros por llegar deben ser bien recibidos; pero advierte que es necesario no olvidar que al mismo tiempo son enviados del gobierno revolucionario de México, que persigue sangrientamente a la iglesia católica; que es enemigo de la cultura occidental cristiana y que pretende ejercer hegemonía ideológica sobre ciertos países de América, especialmente Perú y Bolivia.<sup>25</sup>

<sup>24</sup> Durante el mes de enero de 1940, la Cancillería peruana otorgó la Orden "El Sol del Perú" a Carlos A. Baumbach, consejero de la embajada de México, como integrante de la misión especial de México a la inauguración del periodo presidencial de Manuel Prado. AHGE-SRE, exp. 31-2-7 (I), h. 18/36.

<sup>25</sup> Embajada de México en Perú, del encargado de negocios Carlos A. Baumbach a la Secretaría de Relaciones Exteriores, *Informes de política interior*, Lima, marzo de 1940, AHGE-SRE, exp. 31-2-7 (III), h. 1/20.

Si bien las relaciones entre los dos estados mostraban una gradual mejoría, aún existían algunos resquicios de oposición en ciertos sectores del clero, prensa escrita y gobierno, en relación a las simpatías del aprismo hacia México. La incertidumbre por los efectos que pudiera causar la presencia de la delegación mexicana en la capital llevó a las autoridades a modificar, significativamente, los planes previstos para recibir a los connacionales. Similar a las preocupaciones de los jerarcas católicos, el gobierno de Prado canceló la estancia de los oficiales y marinos mexicanos en las instituciones de enseñanza militar; se buscó así, evitar cualquier actividad de propaganda que despertara el interés de cómo operaban las fuerzas armadas de México.<sup>26</sup>

Reducido a un acto protocolar y carente de la significación anunciada un mes antes por el gobierno, el 23 de abril arribó al puerto del Callao la delegación militar, cultural y deportiva mexicana:

Con el pretexto de las ocupaciones del presidente Prado, se suspendió el proyectado desfile de la Delegación por las calles de Lima (por cada mexicano irían 100 apristas), y la nave misma, en lugar de ser acoderada a alguno de los espigones del Terminal Marítimo, fue anclada en la Rada de Guerra, efectuándose el desembarco diseminado de los componentes de la Delegación por medio de lanchas.<sup>27</sup>

La visita de la comitiva naval a bordo del *Durango*, probablemente significó el acto de mayor relevancia entre México y los países sudamericanos, más allá de las reuniones interamericanas de consulta y los acuerdos firmados de cara a la guerra en Europa.<sup>28</sup>

<sup>26</sup> Sobre el mismo acontecimiento, las autoridades contaban con información sobre una numerosa manifestación organizada por el PAP en honor a la delegación mexicana por el apoyo a los exiliados apristas. El desconocimiento de las proporciones que alcanzaría dicho acto y el efecto que pudiera causar en la tensa situación política, incrementaron las medidas precautorias de las autoridades.

<sup>27</sup> *Ibid.*, Lima, abril, 1940. Parte (IV), hh. 7-8.

<sup>28</sup> En el mes de agosto de 1940 el aviador mexicano Alejandro Cárdenas realizó un viaje de buena voluntad a varios países sudamericanos. En su estancia en Lima fue



El ataque japonés a Pearl Harbor en Hawai devino en una condena generalizada en el continente americano y en un respaldo total al ingreso de Estados Unidos en el conflicto. Con base en los acuerdos de la *III Reunión de Cancilleres Americanos*, celebrada en la ciudad de Río de Janeiro en marzo de 1942, se dio a conocer “la decisión del Perú de romper relaciones con las potencias del Eje y cooperar resueltamente en la obra común de la defensa del continente americano, sin omitir esfuerzo ni contribución alguna”.

Dos meses después, el gobierno mexicano se declaró en estado de guerra contra Alemania, Italia y Japón en respuesta al hundimiento de los barcos mercantes *Potrero del Llano* y *Faja de Oro*. La disposición mexicana recibió el respaldo total del gobierno andino a través de un mensaje de solidaridad, el ofrecimiento de ayuda para hacer efectiva la disposición y el tratamiento a México como Estado no beligerante.

Si bien el conflicto internacional significó un breve intermedio en las relaciones entre México y Perú en el que fueron atendidos principalmente los problemas económicos y políticos que éste acarreó, se mantuvo con cierta regularidad el envío de información sobre comercio y política.

El periodo de guerra representó una tregua entre el enconado enfrentamiento entre el régimen de Manuel Prado y el PAP, así como un descenso en las acusaciones a los diplomáticos mexicanos por sus nexos con el aprismo. En la medida en que fueron flexibles en ciertos momentos y grados los mecanismos de represión, disminuyeron las afirmaciones oficiales contra la representación mexicana de ser la intermediaria entre los exiliados apristas y los residentes en Perú.

El fin de las hostilidades bélicas en Europa reorientaron las reuniones interamericanas hacia la discusión del papel de los países americanos en el nuevo orden internacional y en mitigar las consecuencias del

---

condecorado por el Ministerio de Marina y Aviación con la “Cruz Peruana de Aviación”. AHGE-SRE, exp. 31-2-7 (IX), hh. 24-25.

conflicto. A principios de 1945 fue celebrada en la Ciudad de México la *Reunión de Chapultepec*; a través de la *Declaración de México* los países firmantes realizaron una condena a la guerra y acordaron el establecimiento de medidas internas para evitar que el reacomodo del mercado internacional devastara sus economías.

#### CONSIDERACIONES FINALES

Sin olvidar al aprismo como una parte importante de las relaciones entre México y Perú, podemos afirmar que entre 1930 y 1945 los intereses nacionales y las coincidencias históricas permearon el sentido y orientación de un ejercicio diplomático que resultó distante en un primer momento y cercano en otro. La apelación a un pasado común y a una afinidad geográfica-social fueron parte de los elementos que contribuyeron a la construcción de una comunicación que se dio en dos sentidos: en el ámbito gubernamental y con una parte de la sociedad peruana a través de la interlocución del Partido Aprista. El saldo material presente en el primero de los casos fue limitado en función de las posibilidades reales de comercialización, así como la ausencia de una flota mercante y la afinidad en los productos de exportación. En el segundo de ellos, el balance resultó favorable al fortalecerse las relaciones fraternales y solidarias entre ambas sociedades en el ámbito cultural y político. Tales relaciones representaron las tensiones político-sociales del interior de cada país y las del continente mismo. La búsqueda de adhesión americana a los principios de política exterior mexicana no sólo encontró una reacia respuesta de los inversionistas estadounidenses e ingleses, sino entre las autoridades peruanas. Fue entonces necesario resolver las simpatías que generó entre el aprismo la presencia de los diplomáticos mexicanos en territorio andino.

El exhorto de Lázaro Cárdenas a los representantes mexicanos en Sudamérica de mantenerse al margen de cualquier actividad que pudiera interpretarse como intromisión en asuntos de política interna de

otro Estado, estableció una diferencia entre la política exterior nacional y las actividades de los funcionarios. La acusación al entonces representante mexicano, Juan G. Cabral, por la utilización de la valija diplomática como medio de comunicación entre los apristas en Perú y los residentes en México, se enmarca dentro de tal aseveración. En este sentido, fue posible observar que los representantes mexicanos no olvidaron sus simpatías y relaciones con la disidencia política de esos años, situación que llevó a las autoridades peruanas a relacionar una política de Estado con intereses personales.

A pesar de los innumerables intentos por desarticular las relaciones entre el aprismo y los representantes mexicanos, éstos resultaron poco eficaces. El exilio aprista en territorio nacional experimentó una importante reconstitución en las formas de organización y correspondencia con el proceso político en Perú. Lo complejo que resultó combatir al aprismo a través de peticiones para que fueran restringidas las actividades de los exiliados en territorio nacional, determinó de manera significativa la búsqueda de una mayor correspondencia diplomática entre los dos gobiernos.

Hacia el final del régimen cardenista las relaciones diplomáticas se caracterizaron por una mayor cercanía, producto de ella fue notorio el incremento de estudiantes e intelectuales peruanos que estuvieron en México como invitados o becados para realizar estudios en áreas técnicas. Sin embargo, el dinamismo mostrado en lo cultural y simbólico no trascendió en otras áreas, situación que fue más patente en cuestiones de tipo comercial.

La cambiante realidad americana fue matizada en una proporción importante con el triunfo de los países aliados y la derrota de los regímenes totalitarios. La asunción de un liderazgo continental por parte de Estados Unidos significó también el replanteamiento de las relaciones con América Latina. En lo que respecta a México fue reconsiderado el carácter antiimperialista mostrado hasta el mandato del presidente Cárdenas. Por su parte, Perú no experimentó transformación alguna en sus relaciones con Norteamérica, las cuales, en momentos de coyuntura,

mostraron un descenso en el monto de las inversiones debido a razones de tipo comercial y no políticas.

Sin embargo, el nacionalismo antiimperialista abanderado por los gobiernos posrevolucionarios de México, así como la adhesión mostrada por la oligarquía peruana hacia la inversión estadounidense no constituyó una práctica homogénea. Para el primero de los casos podemos señalar el Acuerdo Morrow-Calles en enero de 1928, el cual introdujo una serie de reformas a la Ley petrolera de 1925, por lo que fueron respetadas las concesiones hechas a las empresas extranjeras antes de 1917. Por otra parte, Perú no sólo priorizó sus relaciones en razón de los beneficios que le reportó comercializar con Estados Unidos, también tuvieron cierta presencia las inversiones de países totalitarios, la estancia de una misión de policía italiana hasta antes de la Segunda Guerra Mundial y el respeto de los bienes alemanes durante el periodo bélico internacional así lo demuestran.

La revisión que aquí hemos presentado si bien tomó en consideración la escasa información económica reportada en la documentación diplomática, no restó importancia a otras lecturas que pudieron establecerse a partir de la valoración histórica de la dinámica política de los dos países. Lo expuesto intentó mostrar que las relaciones de México con Perú representaron gran dinamismo en ámbitos hasta hoy poco estudiados y que no por ello resultan de menor relevancia. En consecuencia, esta revisión con documentación mexicana deja pendiente una futura exploración de las fuentes de la Cancillería peruana.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Archivo Histórico “Genaro Estrada”, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

BIBLIOGRAFÍA

BÁKULA, JUAN MIGUEL, *Perú, entre la realidad y la utopía: 180 años de política exterior*, 2 vols., México, FCE, 1992.

CARRILLO FLORES, ANTONIO, “La política exterior de México”, *Foro Internacional*, vol. VI, núms. 2 y 3, México, enero-marzo, Colmex, 1966, pp. 233-246.

COCKCROFT, JAMES D., *América Latina y Estados Unidos. Historia política país por país*, México, Siglo XXI, 2001, 807 pp.

GARCÍA BEDOYA, CARLOS, *Política exterior peruana. Teoría y práctica*, Lima, Academia Diplomática del Perú, Mosca Azul, 1981, 118 pp.

LÓPEZ PORTILLO TOSTADO, FELICITAS *et al.*, *Bajo el manto del Libertador. Relaciones de México con Colombia, Panamá y Venezuela 1821-2000*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2004, 277 pp.

MELGAR BAO, RICARDO, *Redes e imaginario del exilio en México y América Latina: 1934-1940*, Argentina, Libros en Red, 2003 (Serie Insumisos Latinoamericanos), 245 pp.

MEYER, LORENZO, *La marca del nacionalismo*, México, Senado de la República, 2000 (Colección México y el Mundo, Historia de sus relaciones exteriores), t. VI, 203 pp.

RUIZ GUERRA, RUBÉN, *Identidades, distancia y acercamientos. Relaciones de México con Bolivia, Ecuador y Perú, 1821-1994*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores (en proceso de publicación).

TORRES, BLANCA, *De la guerra al mundo bipolar*, México, Senado de la República, 2000 (Colección México y el Mundo, Historia de sus relaciones exteriores), t. VII, 223 pp.

WAGNER DE REYNA, ALBERTO, *Historia Diplomática del Perú, 1900-1945*, Lima, Academia Diplomática del Perú, 1997, 463 pp.